



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0019576/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la **Ing. Agr. Jimena Elisa MARTINAT**, por la cual solicita un ascenso en el cargo que desempeña en el Departamento de Fundamentación Biológica, con funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 13 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. Jimena Elisa MARTINAT**, Leg. N° 43.067, en el cargo de **Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso**, en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II del Departamento de Fundamentación Biológica**, a partir del **1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016** (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), ó hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. **JORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 101
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba